

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

De la fábula y de la realidad.

La eterna Casandra.

La nueva producción que ha llevado a la escena el eximio autor de los Episodios Nacionales, trae a nuestra memoria el simbólico mito de la renombrada sacerdotisa y, con ese recuerdo, la grande y permanente verdad en esa poética fábula expresada.

Casandra, hija de Príamo, el infortunado rey de Troya, como bien sabido es, padeció una belleza tan soberana, que, además de ser objeto de admiración, fue también causa de su ruina.

A esto fué, según parece, debida la ruina de aquella desdichada ciudad, tan resistente contra el heroísmo de los griegos y tan candorosa en facilitar su estrategia, contra el aviso y las amenazas de Casandra; por no escucharla tampoco murió después Agamenón asesinado, y aun ella misma, por no hacer caso de su clarividencia en lo futuro, cayó a las iras de la enfurecida Clitemnestra.

Desde aquella época de los turdetanos y beturios, indigetas e iberos, nos viene constantemente prediciendo la vocación extranjera, el despojo y la humillación, si no apercibimos la defensa territorial debidamente y no ponemos fin a nuestras contiendas intestinas.

En vano sobre los montes Pirineos censura nuestras ingerencias europeas, dirigiéndose a los Felipes y a los Carlos; en vano, murmurando, en el Tajo, ha querido llevar hacia Portugal nuestras miradas; en balde nos dijo nuestros errores coloniales e inútilmente nuestros desaciertos en América.

Corriendo nuestro litoral, nos pide una marina mercante que sirva de fundamento a la de guerra, y otra de guerra que sirva de fomento y de protección

mente de coronel, teniente coronel, comandante, capitán, primero y segundo tenientes.

El Clero castrense del Ejército, compónese de:
1 teniente vicario de primera, asesor.
3 ídem de segunda.
11 capellanes mayores.
54 ídem primeros, y
162 ídem segundos.

En las parameras deshabitadas, en la ocultación de riqueza, en las universidades ociosas, en el taller que monopoliza el socialismo, en el cisma de patrias y en la indiferencia del pueblo, grita esa voz profetizando malaventuras y desdichas.

Y entre las vergüenzas y escándalos que frecuentemente surgen a desfallecer nuestro espíritu y a mancharnos con vilipendios y desacreditos, como las píntulas en los organismos ulcerados; entre la declinación lamentable donde nos rodean los egoísmos y torpezas; en la desorientación que nos aturde, la incapacidad que nos desespera y el ahogo que nos mata, esa voz, finalmente, se alza, pidiendo una inteligencia salvadora, una mano de hierro que ponga freno a desbordamientos insensatos, una voluntad soberana que imponga el rumbo hacia la playa de prosperidad y de fortaleza deseada.

Clero castrense

Años hace, que no meses, ni días, que nos venimos ocupando con la necesaria frecuencia y la oportunidad precisa, de cuanto con el Clero castrense se relaciona.

No creemos que el Clero castrense, al servicio de la marina militar, esté favorecido; merece el escalafón que tiene, y aun otro de mayor y más alto personal; pero el del Ejército está, relativamente, en condiciones de inferioridad, y ésta igualdad es la que vamos persiguiendo.

Compónese el Clero castrense naval de:
4 tenientes vicarios de la Armada.
4 curas de Departamento.
4 capellanes mayores.
15 ídem primeros, y
13 ídem segundos.

Los primeros pueden elargarse a 60, y los segundos reducirse en 12 ó más, procurando conciliar el justo movimiento de las escalas, en sus diversas categorías, con la economía del presupuesto.

Y ahora quedamos por decir, en favor de tal solución, que el Clero castrense es un cuerpo de grandísima cultura, en el que los que lo forman han necesitado muchos años de carrera y que su conducta en todos lugares y ocasiones ha sido tan brillante, tan abnegada y tan valerosa, que basta repasar las gracias para que han sido propuestos en la campaña de Melilla, entre las cuales hay empleos, cruces y cruces laureadas en mayor proporción que en cuerpo alguno.

En tal concepto, no ha de extrañar el señor ministro de la Guerra que nos permitamos rogarle el estudio de la plantilla, que exponemos a su consideración, y que mucho celebraríamos fuera también del agrado del ilustrísimo señor obispo de Slón, jefe de ambos cleros, Naval y del Ejército, y que, por su grandísima y vasta ilustración y su extraordinaria elocuencia es honra de ambas corporaciones.

Viene publicando en este estimado colega, nuestro particular y buen amigo el diputado señor Llorens, una serie de artículos que, hojas de su libro de apuntes; apuntes tomados allí, sobre los mismos campos de acción en el Rif, son palpantes de verdad y de interés.

De "La Correspondencia Militar,"

El publicado en el número de anteayer martes, relata el ataque al blockhaus "Vehardes", nombre que recuerda el del bravo teniente segundo, que mandaba la pequeña guarnición de dicho blockhaus, muerto al

frente de su tropa con sin igual valor y abnegación sublime. Estos relatos van constituyendo una verdadera historia militar de la campaña en el Rif, y merecen ser leídos y estudiados, dada la autoridad que les presta su autor, que no pocas veces se encontró en la vanguardia de nuestras tropas movido por el espíritu militar encarnado en él y por el deseo de hacer un serio estudio de la guerra; estudio que trae bien documentado y con planos, perspectivas y acuradas que revelan el incesante, acertado e inteligente estudio del Sr. Llorens.

Felicitemos al colega que ha tenido la suerte de recoger en sus columnas estas palpitaciones de una lucha que volverá, y para la cual debemos estar preparados.

Y díganse las más expresivas gracias al par, por su amabilidad y atención en haber recogido el artículo "El duelo", de nuestro director "Telmo Guerra", el cual está dispuesto a sostener cuanto en él se dijo, y contra los que fuera menester.

Duelo rehusado

Lo ha sido, y mañana publicare la carta de mis representantes con las razones en que se funda el ex-subsecretario de la Gobernación, Sr. Arminán, para rehusar un lance que grosera y bajamente provocó con su vomitadura en el diario "La Mañana", cuyo suelto, carta mía y de mis representantes y cierta declaración prestada ante un Tribunal de honor unilateral, harán luz en este asunto, no removido por mí hasta ahora, por respeto al uniforme que visiten los que se constituyeron en tribunal, pero que llevaré hasta encontrarme con el Sr. Arminán, que considerándome inhabilitado por haber rehusado el nombramiento de representante en una cuestión en que creí y creo, a pesar de la opinión de ese tribunal unilateral de honor, no procedía, como demostraré muy pronto.

Y si hubiese necesidad de hacer lo que rehusé, lo haré, y si hubiera necesidad de obligar debidamente al Sr. Arminán a reparar graves ofensas, que no tuvo reparo en inferir con la rastrera cobardía que significa el abusar de lo que el considera situación de inhabilitación temporal por la prioridad de otro contendiente, lo haré.

Y dicho esto, firmo con mi nombre y apellido,

Clodoaldo Piñal.

Buena doctrina

«La gravitación legislativa que debe dar savia a todos los decretos de un departamento ministerial, repele todas las diferencias que carecen de legítima base, como son las que existen para premiar idénticas misiones.»

Esta es la buena doctrina que en un notable artículo dedicado a los «Cuerpos auxiliares subordinados», desarrolló el Sr. Caballero; mas no todos los oficinistas la entienden del mismo modo, de lo cual resultan grandes perjui-

cios a muchos interesados, según mi amarga experiencia.

Los que conocemos el mecanismo burocrático, podemos decir que en la mayor parte de los casos, los ministros tienen que confiar sus decretos de conformidad en los expedientes, a la buena fe y al buen juicio de sus subordinados, que emiten su censura y su parecer en ellos; y si estos no saben apreciar el valor de las leyes y la nulidad de los actos ó acuerdos ministeriales que se opongan al fundamento ó sentido de aquellas, resultará infringido el derecho y lesionados los intereses de quien pida en justicia.

También suele haber ministros que, al reconocer la razón del que pide en derecho, no se creen en el deber de acceder a él, si sus antecesores han acordado lo contrario.

Ha aquí un caso.

Un día acudí personalmente al ministro de la Guerra, Sr. O'Ryan, sobre un asunto en que yo estaba comprendido (tan claro en derecho como el del mi pretendido ascenso a general de brigada, que ignoro a qué altura se encuentra) y, después de oírme atentamente, dijo: «Comprendo que no le falta a usted razón, pero el asunto ha sido ya resuelto por mis antecesores y yo he venido a este puesto con el firme propósito de no modificar nada de lo bueno ó malo que ellos hayan acordado.»

Pero en aquel asunto no era yo el único interesado (se trataba de seguir en el derecho de pasarse a Ultramar los jefes y oficiales de Estado Mayor de Plaza que el ministerio de la Guerra había anulado, fundándose en que por hallarse a extinguir, había caducado aquel derecho) y por virtud de otra reclamación, no mía, que encontró apoyo en la Dirección general de Infantería, cuyo Centro era una garantía de que ahora se carece, otro ministro, el general Chinchilla, no fué del mismo parecer que O'Ryan, y, sin escrúpulos de conciencia, decretó en justicia, contra varios acuerdos anteriores:

«Mientras exista personal de Estado Mayor de Plazas, tiene derecho, como el de los demás Cuerpos y Armas, a ocupar la parte proporcional de vacantes en Ultramar. Dénse las órdenes en este sentido.»

Este decreto merece una orja de oro, porque encierra toda la síntesis de una doctrina racional, justa y equitativa, propia de un espíritu recto y elevado.

Con la aplicación de esta doctrina sería yo hoy general de brigada, en lugar de ser coronel retirado; porque el general Chinchilla no había titubeado en decretar: «Mientras existan coroneles de Estado Mayor de Plaza, tienen derecho, como los demás del Ejército, al ascenso inmediato; por el turno de su Escala, en la parte proporcional correspondiente.»

Y con esta declaración tan justa, tan legal y tan equitativa al respecto de los derechos personales, yo no habría sido víctima de un error burocrático, que me ha colocado en el triste caso de ser el único coronel del Ejército, que por el caprichoso juicio de los oficinistas que se empeñaron en sujetarme (¡Dios se lo

tenga en cuenta! a la antigüedad de dos escalas, tendré que lamentar toda mi vida...

Luis Otero Pimentel.

Nosotros creemos que en caso tan especial y extraordinario como el de que se trata, bien pudiera abrirse un expediente...

Notas del día

Viaje del general Marina.

No es viaje de regreso el que hace el general jefe del ejército del Rif. Viene a asistir al casamiento de su hijo...

Petición de retiro.

Da cuenta la Prensa de la del coronel Sr. Arizcun, nombrado recientemente para mandar el tercer regimiento mixto de Ingenieros...

General Weyler.

Su viaje de Barcelona es motivado por el deseo de ofrecer sus respetos y testimonio de gratitud a S. M. el Rey.

Sobre el decreto de disolución.

Nadie duda de que lo obtendrá el presidente del Consejo cuando lo pida. De lo que se duda es de cuándo lo convenirá pedirlo.

Ayer se dijo que sería eso en esta propia semana.

Nos abstuvimos de recoger tal rumor, que no nos parecía justificado por ninguna necesidad de Gobierno...

Lo que sí creemos es que no pasa el corriente mes sin que se disuelvan las actuales Cortes.

Del extranjero.

Sólo hay que anotar las elecciones presidenciales en Brasil, aún no terminadas.

Noticias militares

El general Marina a Madrid.

En el ministerio de la Guerra se recibió un telegrama del general Marina pidiendo autorización para venir a la Península...

La constructora naval.

Una comisión de la «Sociedad Española de Construcción Naval», formado por los señores Gil Bacerril, Fuster y Navarrete...

Según manifestó el Sr. Navarrete, en la entrevista dieron cuenta al Sr. Canalejas del estado de las obras que se verifican en los arsenales del Ferrol y Cartagena...

Soló incidentalmente, según dijo, se trató, refiriéndose al discurso del presidente del Consejo en el ministerio de Marina...

Reducir el tiempo para la entrega de los barcos y pedir nuevos créditos lo más pronto posible, es labor patriótica.

Retiro y visitas.

Ha solicitado el retiro el coronel de Ingenieros Sr. Arizcun, nombrado para mandar el tercer regimiento mixto de guarnición en Sevilla.

El capitán general, Sr. Ríos, y el gobernador militar, Sr. Bascaran, han ido ayer en automóvil, al campamento de Carabanchel...

Los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Valencia han visitado al capitán general, y el alcalde le ha interesado para que vuelvan los Ingenieros.

El capitán general ofreció transmitir al Gobierno la petición del alcalde.

Cabo condecorado.

En la avenida del parque del Arsenal de Ferrol, se ha verificado el brillante acto de condecorar con la cruz de San Fernando á Benigno Vila, cabo de mar.

Este valiente marino, durante la campaña de Melilla, apesó con valor heroico un cargamento de municiones destinado á los rifles.

Los insignias de la condecoración se las ha regalado el comandante general marqués de Arellano, brillante y cultísimo marino.

En el acto de la ceremonia le colocó la recompensa el comandante del crucero «Reina Regente», donde presta sus servicios el cabo, asistiendo toda la oficialidad del buque...

Ante el héroe formó un regimiento de Infantería de Marina y la marinería de los buques de guerra y el alcalde le entregó un donativo en metálico.

Es preciso que se vayan apreciando los importatísimos servicios de nuestra Marina militar.

En breve verificará pruebas el nuevo crucero «Reina Regente».

La corbeta de guerra «Nautilus», escuela de guardias marinas, se halla navegando con rumbo á Rio Janeiro...

Actualmente se está procediendo al montaje de la instalación de luz eléctrica en el «Carlos V», y pronto se hallará listo para cuando tenga que emprender su viaje á la República Argentina...

Recibimiento y banquete.

Su Majestad la Reina doña Cristina ha recibido esta mañana en audiencia al exministro señor Gasset, y á los generales Brualla y Milans del Bosch.

El próximo sábado se verificará en Palacio un banquete en honor del general Milans del Bosch y de los jefes y oficiales de Húsares de Pavia y de la Princesa que acaban de regresar de Melilla.

Misa de dos.

Su Santidad el Papa Pío X ha autorizado la celebración de la misa de dos, los domingos y días festivos, en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena.

Los Reyes en Sevilla

Acompañada del príncipe Leopoldo ha pasado esta mañana Doña Victoria por las Delicias.

D. Alfonso, acompañado del conde de Aybar, salió á pie á pasear, vistiendo de paisano.

Se dirigió por la Puerta de Jerez hasta la Palmera, y montó allí en automóvil, dando un paseo por la Ronda y atravesando las calles céntricas de la población.

Al regresar del paseo celebró una entrevista con el capitán general, que duró hasta después de la una de la tarde.

Mañana espérase la llegada del general Marina, quien marchará á Madrid acompañado del Monarca, que irá en el expreso.

Después de su conferencia con el Sr. Delgado Zuleta recibió el Rey á una Comisión de obreros, organizadores de la Exposición obrera.

CUENTO

LA NIÑA DEL CONTRAMAESTRE

La tarde era fresca. Dando cara al muelle, venos levantarse gallarda una preciosa baraca, bien ornamentada por su exterior...

No era otro sino el jefe de la familia. Preguntado por Roque, «cabo de mar», antiguo amigo y subalterno suyo...

Roque le leyó para sí. Después miró de un lado á otro con gesto desagradable...

De la guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

JUAN PRATS Y GIMENO

Esta creencia que tenían casi todos, fué la causa de unas decepciones tan grandes, que muchos, desalentados por las dificultades naturales de este país...

puntos del imperio; no había un pueblo que no hubiera visto partir á uno de sus hijos, soldados los unos, colonos los otros...

Desde 1840, y bajo el mando del Mariscal Bugeaud, la guerra se emprendió con tal brío, que nuestros adversarios cercados, expulsados en todas partes...

el cambio frecuente de gobernadores generales. Los árabes, pueblo aristocrático por excelencia, necesitan ser gobernados...

Lo mismo sucedía con los generales que mandaban las columnas, apenas habían obtenido algún éxito, aprendiendo á conocer á los árabes y hacerse conocer de ellos...

la experiencia que da una larga permanencia en Argelia. ¿Qué sucedía? Que desde la llegada de este nuevo jefe, ciertas tribus se apresuraban á someterse...

Las instrucciones dadas á los diversos generales que se sucedían eran algunas veces las mismas; pero es constante en la naturaleza del hombre el creerse que vale más que los que le han precedido...

(3) Prenda de paz. Tradicionalmente la entrega ó cambio de un objeto, cualquiera, siempre ha tenido esta significación entre las kabilas...

el principio de la campaña, se dejaba seducir por estas bellas promesas, por estas falsas pruebas de sumisión...

(4) Inútil nos parece observar lo mucho que merecen ser atendidas en España, estas referencias del autor; los tiempos no han modificado la manera de ser de los bereberes...



